

DECRETO N° 8726 /2011.

ARICA,

1 3 DIC 2011

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°7683, de fecha 07 de Noviembre del 2011 y Memorándum N°1679, de fecha 18 de Noviembre del 2011, viene en contratar los servicios a honorarios de don Víctor Leonel Duque Manríquez, por presentación artística de acuerdo al programa denominado "Cierre de Operativo del Mes de Noviembre del 2011".
- b) Contrato a Honorarios, suscrito entre la llustre Municipalidad de Arica y don Víctor Leonel Duque Manríquez, de fecha 18 de Noviembre de 2011.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato a Honorarios, suscrito entre la llustre Municipalidad de Arica y don Víctor Leonel Duque Manríquez, de fecha 18 de Noviembre de 2011.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, RR.PP., Asesoría Jurídica y la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) WALDO SANKAN MARTINEZ, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a da para su conocimiento y fines

procedentes.

SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/emv.

 Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, RR.PP., Archivo, CON.708.



CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON VICTOR LEONEL DUQUE MANRIQUEZ

En Arica, a 18 de Noviembre de 2011, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N°69.010.100-9, representada por su Alcalde, don **WALDO SANKAN MARTINEZ**, chileno, Ingeniero Civil Industrial, R.U.T. N° 10.238.549-7, ambos con domicilio en Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y don **VICTOR LEONEL DUQUE MANRIQUEZ**, R.U.T. N° 12.209.279-8, chileno, con domicilio en Pob. Nueva Esperanza, Pje. Río Mapocho N° 565, Arica, quienes han convenido lo siguiente:

PRIMERO

La I. Municipalidad de Arica, debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 7683 y Memorándum N° 1679 de Relaciones Publicas, de fechas 07 y 18 de Noviembre del 2011, viene en contratar los servicios a honorarios de don **VICTOR LEONEL DUQUE MANRIQUEZ**, por presentación artística el día Sábado 19 de Noviembre del año en curso, en Ignacio de Loyola con Jim Hosey, según Programa denominado "Cierre de Operativo del Mes de Noviembre 2011"

SEGUNDO

El valor total de los honorarios asciende a la suma de \$44.444.- impuesto incluido.

TERCERO

El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V°B° de Relaciones Públicas de la Ilustre Municipalidad de Arica.

CUARTO

La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo de Relaciones Públicas.

QUINTO

Para todos los efectos legales de este Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.

SEXTO

La Personería de don **WALDO SANKAN MARTINEZ**, emana del Decreto Alcaldicio Nº 5805, de fecha 06 de Diciembre de 2008.

SEPTIMO

El presente contrato se redacta en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.

WALDO SANKAN MARTINEZ

VICTOR LEONEL DUQUE MANRIQUEZ
RUT. 12.209.279-8

N

W\$M/HAR/\$RG/emc. 18/11/2011

Archis?